



CONCEJO ORDINARIO

ACTA N° 82

En Nogales, a 30 de julio de 2014, siendo las 09:25 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- Apertura de la sesión.
- Exposición Depto. de Control: 1º y 2º Informe Trimestral año 2014.-
- Exposición Dideco: Aprobación Reglamento FONDEVE y elección representantes del concejo en comisión evaluadora.
- Exposición Dideco: Aprobación Reglamento FONDEPORTE y elección representantes del concejo en comisión evaluadora.
- Exposición Secplac: Acuerdo de Concejo para aporte municipal de convenios PMU.
- Varios.

En el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

El Sr. Alcalde, informa que la concejala Sra. Gloria Tapia, por problemas personales, no iba a participar en la sesión de concejo.

Sanción: Actas N° 79 y 80

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA, reitera actas pendientes del año 2013.-
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

ACUERDO N° 292: Se aprueba con 6 votos a favor.

**Exposición Depto. de Control: 1º y 2º Informe Trimestral año 2014.-
Sr. Fabián Villalobos, Jefe de Control, Srta. Johanna Villarroel, Jefa de Finanzas.**

El Sr. Villalobos saluda al honorable concejo y hace entrega de la documentación, la que forma parte integrante de la presente acta.

En la documentación se adjunta informe con las variaciones más importantes. Hace el recordatorio respecto al 1º Trimestral, en donde ya habían entregado las conciliaciones bancarias de los primeros meses del año y que en ese momento entrega lo que corresponde a los meses de abril, mayo y junio, en donde se contempla Salud y Educación.

El Sr. Villalobos, comienza la exposición, dando a conocer el 1º Trimestral, destacando que hay un 26,35% de avance.

Respecto al 2º Trimestre, puede decir que el avance porcentual acumulado alcanza los 52,68%.-

El concejal Ortega, respecto a participación del impuesto territorial, dice que han ingresado M\$ 23.000 y la cartola de la tesorería tiene otro monto, alrededor de M\$42.000 reflejado. Considera que se tiene que tomar medidas, en cuanto a la información que necesitan como cuerpo de concejales.

El Sr. Villalobos, le dice que puede haber variación porque hay traspasos a Educación y Salud; se compromete a revisar los antecedentes y entregar la información al concejo. Respecto a los ingresos propios, presenta un cuadro de resumen de lo más relevante.

Destaca avance de 51,18% 2º Trimestre.

De acuerdo a la información entregada, el concejal Ortega manifiesta que corresponden las cifras dadas a conocer, pero le gustaría saber donde van los ingresos del Departamento de Agua Potable.

La Srta. Villarroel, Jefa de Finanzas, le responde que van a las cuentas complementarias, porque son dineros para subsidios de agua potable sector urbano y rural.

Al concejal Ortega, le interesa saber como se canalizan los subsidios, si es a través de informes sociales.

El Sr. Villalobos, dice haber solicitado esa información, pero va a pedir a Dideco un informe más detallado para entregarlo al concejo.

El concejal Rivera, respecto a ingresos propios, por licencias de conducir del 1º y 2º Trimestre, le gustaría conocer un comparativo con el año 2013, ya que hubo un tiempo que no se entregaron licencias.

El concejal Lineros, considera bueno saber sobre los permisos de circulación, como anduvo este año en comparación con el 2013.

El concejal Flores, hace mención a los gastos de personal, en donde la variación subió en pagos de incentivos.

El Sr. Villalobos, señala que subió porque hubo pago de PMG los meses de mayo y julio. Continúa la exposición, dando a conocer las cuentas relevantes, manifestando que están dentro de los parámetros normales y las cuentas con mayores variaciones destaca el aumento en los derechos de aseo, tesoro público, multas y otros, en donde incluye convenios de caminos (Vialidad).

El DOM, da a conocer que Vialidad hizo una devolución al municipio.

El concejal Lineros, respecto al consumo de agua potable de la comuna, se pregunta como podrían lograr incentivos por el cuidado del agua. Considera importante hacer comparativos entre los años 2013 – 2014, para así saber el comportamiento del presupuesto, le interesa ver reflejado el endeudamiento del municipio. Menciona que hubo una pérdida considerable de dinero y quiere saber que pasó con eso.

El Sr. Villalobos, manifiesta estar mostrando los ingresos recibidos durante este año 2014. Respecto a lo que pasó el año 2013 no es materia de este año.

El concejal Ortega, hace mención a las deudas exigibles, las que no aparecen reflejadas en el 2º Trimestre.

El Sr. Villalobos, puede decir que con el Depto. de Finanzas, están al día y en los plazos establecidos con la información que se entrega en Contraloría. Respecto a la deuda, manifiesta que no existe devengamiento, por lo que, es imposible conocer esa información; están trabajando en eso para saber con exactitud cuanto se debe, incluyendo la deuda de arrastre.

La Srta. Villarroel, indica que están funcionando de acuerdo a factura que llega se va pagando.

El concejal Ortega, pregunta si existe información de lo devengado con lo que ya se ha pagado. El Sr. Villalobos, considera aventurado dar un monto.

El concejal Gachón, si se sitúan en el año 2014, pregunta que han podido devengar. El Sr. Villalobos, le dice que podría dar montos, porque podrían variar.

El concejal Flores, hace mención a las deudas de arrastre, las que deberían aparecer, por ej: las alarmas y otros proveedores.

Al concejal Ortega, le llama la atención la modificación presupuestaria de M\$ 29.000 deuda flotante; hasta el 2º trimestre no ve ningún movimiento, se mantiene el monto.

El Sr. Villalobos, se compromete a revisar esa situación.

El concejal Ortega, respecto a la información que suben al portal por la Ley de Transparencia, aparece empresa de suministros sanitarios, teniendo dos contratos con Esmel, aparece un cambio de aserrín. También en la página figuran funcionarios que ya no prestan servicio al municipio a mayo 2014.-

El Sr. Villalobos, señala que es un empeño colocarse al día con la información, con la finalidad de llegar al 100% del cumplimiento en la información a entregar. Referente a la información del personal deben depurar y aclarar los antecedentes que se exigen.

Al concejal Rivera, le interesa saber aporte a empleados, dieta de concejales, y cuanto se paga por el seguro contra accidentes.

El concejal Flores, hace el recordatorio que en su momento el Sr. Rodrigo Urbina informó esa situación, la atención era donde tenía convenio el municipio.

El Sr. Villalobos, como el municipio está afiliado al IST, considera bueno que vengan a dar una charla.

El concejal Ortega, respecto a ingresos percibidos del 2º trimestre, indica que hay más ingresos que gastos, lo que no se refleja en el saldo final de caja. También pregunta al Sr. Alcalde, por jornada de

capacitación al realizarse el 05 de agosto, invita la Subdere y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se va a presentar el nuevo sistema de recursos humanos, le interesa que participen representantes de los trabajadores del municipio.

El Sr. Villalobos, se va a encargar de la participación en la jornada.

El concejal Lineros, reitera solicitud de visualizar y comparar la información con años anteriores.

El Sr. Villalobos, le responde que es complejo hacerlo, pero sabe que en algún momento se va a tener que elaborar.

El concejal Ortega, pide se informe deuda exigible del Departamento de Salud.

El Sr. Alcalde, aprovechando que está presente el jefe de control, pide autorización al concejo para que de a conocer los avances del PMG, lo que por un tema de tiempo no se pudo incluir en la tabla. Los señores concejales, acceden a la solicitud.

El Sr. Villalobos, hace entrega de la información, documento que forma parte integrante de la presente acta.

Da a conocer el 2do. Informe de estado de avance PMG, está trabajado en base al formato del primer informe presentado. Destaca que cada uno de los objetivos tiene fecha de término.

Expone los objetivos de alta prioridad, los de mediana prioridad y baja prioridad, informando los porcentajes logrados.

Resume el cumplimiento de objetivos:

OBJETIVO	ESTADO DE AVANCE	PONDERACIÓN	TOTAL
Alta Prioridad	83,33%	70%	58,33%
Mediana Prioridad	46,66%	20%	9,33%
Baja Prioridad	60,00%	10%	6%

TOTAL ESTADO DE AVANCE OBJETIVOS PMG 2014	73,66%
--------------------------------------------------	---------------

El concejal Lineros, hace mención al documento, en donde menciona algunos departamentos que no entregaron informe 2013.

El Sr. Villalobos, le responde que los departamentos que no cumplieron y no entregaron su documentación fueron sancionados en el año 2013, por lo tanto no influye en el cumplimiento de objetivos del año 2014.

El concejal Ortega, pregunta qué sanción.

El concejal Flores, responde que la sanción es cuando se le rebajan los pagos.

No habiendo más preguntas, el Sr. Alcalde agradece la presencia del Jefe de Control y la Jefa de Finanzas en la sesión y da paso al siguiente punto de la tabla.

Exposición Dideco: Aprobación Reglamento FONDEVE y elección representante del concejo en comisión evaluadora.

Sra. Carola Calderón, Dideco y Juan Carlos Quiroga, Encargado OO.CC.

El Sr. Alcalde, señala que la documentación fue entregada con antelación la cual iba visada por el Asesor Jurídico del municipio.

La Sra. Calderón, saluda la Honorable Concejo, dando a conocer que se conformó una comisión de trabajo integrada por quien habla, Juan Carlos Quiroga y dos concejales Don Carlos Ortega y la Sra. Gloria Tapia, en donde se trabajó la modificación de los Reglamentos FONDEVE y FONDEPORTE y subsanar dificultades de la vez anterior, motivo por el cual se demoró un poco más la presentación al concejo. Se realizaron cambios propuestos por el concejo, en cuanto a fechas y plazos y entre otras cosas se aumentó a que dos concejales formaran parte de la comisión evaluadora. Por tanto la comisión evaluadora quedó conformada por:

- El Alcalde, o a quien designe en su representación.
- Secplac, o a quien designe en su representación.
- Dideco, o a quien designe en su representación.
- 2 Concejales

El concejal Lineros, hace mención al Art. 5, en donde dice que la Organización que postule deberá comprometer un aporte de 10% en dinero efectivo al proyecto; pregunta si esa es una condición para que la Organización postule.

La Sra. Calderón, le dice que si y que tienen que invertir y reflejar el aporte en el informe final.

El concejal Ortega, propone cambiar el orden del formato de postulación: la descripción del problema al N° 1 y la fundamentación a la solución al problema al N° 2.

Los señores concejales acceden al planteamiento del concejal Ortega.

La Sra. Calderón, pide autorización al concejo para realizar las capacitaciones la próxima semana, porque el plazo de preparación vence el día 31 de julio.

El concejal Ortega, en relación al año 2013 participaron 14 organizaciones, pregunta si para este año se podría subir el monto asignado para proyecto, ya que se cuenta con M\$10.000.-

La Sra. Calderón, dice estar de acuerdo, porque nunca participan más de 14 organizaciones.

El concejal Lineros, hace observación al Art. 20 del Reglamento.

La Sra. Calderón, señala que en las capacitaciones se va a contar con la presencia de la unidad de control.

El concejal Lineros, pregunta si hay condición de antigüedad para postular.

La Sra. Calderón, le responde que todos pueden postular.

Respecto a la ejecución del proyecto, al concejal Lineros le gustaría aumentar los días de inicio de ejecución de 10 a 15 días.

El Sr. Alcalde, en cuanto a la propuesta del concejal Ortega, considera que se podría aumentar el monto a \$ 700.000 para el año 2014.

Al concejal Rivera, le gustaría saber primero cuantas organizaciones están con los antecedentes al día.

La Sra. Calderón, le responde que es un fondo concursable, en donde deben obtener un puntaje, y la competencia genera que queden algunos fuera.

El concejal Rivera, entiende que si el monto de proyecto va a ser de \$700.000, la organización tendría que aportar \$70.000. También hace el recordatorio de la organización que tuvo problema con los antecedentes los cuales al parecer se extraviaron, insiste y cree que sería bueno que dentro del Reglamento se incorpore la recepción de los documentos.

La Sra. Calderón, da a conocer que Dideco va a recepcionar los documentos.

El Sr. Alcalde, procede a sancionar el aumento de monto para los proyectos.

Sanción: Aporte Municipal Proyectos FONDEVE y FONDEPORTE año 2014 \$700.000, más aporte de dinero efectivo de 10% de cada Organización.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA, y considera que la idea es favorecer a las organizaciones vigentes y que rinden como corresponde; también que se coloquen al día las organizaciones que están pendientes del año 2013.-
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

ACUERDO N° 293: Se aprueba con 6 votos a favor.

El concejal Ortega, pregunta qué va a pasar con las organizaciones que aún no rinden el año 2013 y postulan en el último momento.

El concejal Flores, le responde que no podrían postular porque estarían fuera de base.

La Sra. Calderón, menciona que en el Reglamento hay un plazo establecido para rendición.

El Asesor Jurídico, saluda al Honorable Concejo y manifiesta que el Reglamento va a entrar en vigencia una vez que esté aprobado por concejo, el cual va a regir desde agosto en adelante; quienes no hayan rendido se tienen que regir por la antigua normativa y de ahí en adelante se deben ajustar al nuevo procedimiento.

La Sra. Calderón, recuerda que el año pasado fue una situación excepcional, estando en concejo se hizo la consulta a control y se estableció un plazo, el cual tiene que haber quedado en Acta, la rendición era en el mes de enero y a cada organización cuando se les entregó el cheque, se les hizo hincapié en el cumplimiento del mes dado para rendir y todos dijeron que podían cumplir.

El concejal Flores, pregunta a Juan Carlos Quiroga, cuantas organizaciones tienen pendiente la rendición.

El Sr. Quiroga, entiende que por Fondeporte son 3 y Fondeve es 1 o 2, eso es lo que le dijeron.

El concejal Flores, pregunta al Sr. Alcalde si se puede hacer algo para que las organizaciones rindan a esta altura del año.

El Sr. Villalobos, manifiesta que las rendiciones que están pendientes se tienen que exigir.

El concejal Ortega, entiende que hubo organizaciones que no concurren el día de la entrega de los cheques; según lo dicho por el control, si la organización rinde podría ser partícipe este año.

El concejal Flores, insiste en que no pueden postular, el plazo de rendición era en enero y quedó en acta.

La Sra. Calderón, dice creer en la palabra, insiste que el tema se tocó y quedó en acta el año pasado y para ella es un documento oficial y si se revisa el Art. 3º del nuevo Reglamento que va a entrar en vigencia, indica que cada organización tiene que presentar un certificado de control interno, el cual debe decir que no hay rendiciones pendientes, eso da a entender que podrían rendir hoy o mañana y poder postular.

El Concejal Flores, señala que el concejo se hizo y se amplió el plazo a enero.

El Sr. Villalobos, hace mención al Art. 4º, el cual habla de los requisitos y uno de ellos es presentar el certificado de control interno que diga que no debe nada, con eso la organización puede postular independiente de la fecha.

El S. Municipal (s), cree conveniente aclarar esa situación ahora, porque el próximo año se van a ver enfrentados a lo mismo, si bien hay fecha de rendición, pueden rendir fuera de fecha y presentar el certificado de control y la organización va a poder postular igual. Cree que sería bueno colocar en donde se requiere el certificado de control, se agregue que la organización presentó la rendición en forma y dentro del plazo establecido.

El concejal Ortega, propone que se le podría dar una ponderación de puntaje a las organizaciones que rinden dentro del plazo.

El concejal Lineros, creía que había una intencionalidad de castigar a la organización que no rinde. No es lo mismo la organización que cumple con la que no cumple, la idea es formar y que rindan para que no tengan problemas. Dideco da todas las indicaciones y facilidades y de igual forma hay organizaciones que no cumplen.

Por esa misma situación, manifiesta la Sra. Calderón, que se va a incorporar en las capacitaciones a la unidad de control.

Aclarados algunos temas y con el aumento del monto para proyectos Fondeve y Fondeporte, el Sr. Alcalde Procede a sancionar los Reglamentos y a los dos concejales representantes en la comisión evaluadora de ambos fondos.

Sanción: Modificación Reglamento FONDEVE

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA, considerando el aumento a \$700.000 y la ponderación para las organizaciones que rinden.

SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA y que se incorporen las observaciones planteadas y lo dicho por el Sec. Municipal (s)
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

ACUERDO N° 294: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción: Propuesta participantes comisión evaluadora FONDEVE: Concejales Juan Flores y Juan Rivera.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

ACUERDO N° 295: Se aprueba con 6 votos a favor.

El concejal Ortega, pregunta si para el próximo año se puede repetir el concejal en la comisión.

El concejal Gachón, cree que no habría problema.

El concejal Rivera, es de la idea de no repetirse.

Sanción: Modificación Reglamento FONDEPORTE

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA, considerando el aumento a \$700.000, la ponderación para las organizaciones que rinden y el cambio de formato en la postulación.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

ACUERDO N° 296: Se aprueba con 6 votos a favor

Sanción: Propuesta participantes comisión evaluadora FONDEPORTE: Concejales Jaime Lineros y Carlos Ortega.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	Se Abstiene.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

ACUERDO N° 297: Se aprueba con 5 votos a favor y 1 abstención.

Don Juan Carlos Quiroga, pregunta que porcentaje de ponderación que se va a dar a las organizaciones en rindan en los plazos establecidos.

El Sr. Alcalde, indica que la ponderación va a ser de un 10%.

El concejal Lineros, respecto al documento, en donde se mencionan los estados de avances de los proyectos, dice que tienen que ser informados al Sr. Alcalde, a él le gustaría que también dijera a concejales.

El Sr. Alcalde, le dice que para eso están las comisiones, quienes pueden solicitar información.

La Sra. Calderón, le gustaría contar con la presencia de los concejales que van a formar parte de la comisión evaluadora en las capacitaciones, porque es un trabajo en conjunto en beneficio de la comunidad. El S. Municipal (s), considera relevante el que los concejales puedan participar en las capacitaciones, para que tengan claridad en lo que se les ha transferido y solicitado a las organizaciones.

El concejal Ortega, hace mención a la Ley de Deporte, en donde siempre se premia a los deportistas de excelencia o trayectoria, quisiera dejar establecido y sabe que hay organizaciones que no van a considerar la práctica deportiva, pero si lo hacen ojala se pensara en la compra de un tractor para cortar el césped porque es difícil poder tenerlo, le gustaría que dentro de las bases se pudiera pensar en esa temática de implementación e infraestructura. La Sra. Calderón, le dice que esa situación va dentro de la justificación del proyecto, que el Fondepote es un fondo nuevo y se ha ido creciendo y avanzando con el mismo fondo.

El Sr. Alcalde, da por finalizada la exposición y agradece la presencia de la Sra. Carola Calderón y Don Juan Carlos Quiroga en la sesión.

Exposición Secplac: Acuerdo de Concejo para aporte municipal de convenios PMU IRAL 2014.-

Sra. Maricel Robles, Secplac y la Sra. Johanna Villarroel Jefa de Finanzas.

El Sr. Alcalde, referente al tema menciona que son Proyectos Mejoramiento Urbano PMU IRAL 2014, el Presupuesto Municipal contempla M\$15.000 para ese programa y se requiere acuerdo de concejo para aporte municipal. Cede la palabra a la Sra. Maricel Robles, Secplac del Municipio.

La Sra. Maricel, saluda al Honorable Concejo y hace entrega de los antecedentes, documentos que forman parte de la presente acta.

Da a conocer el monto del PMU IRAL se asignado a Nogales para el año 2014:

Programa : Programa Mejoramiento Urbano
Sub-Programa : Inversión Regional De Asignación Local (I.R.A.L)

Recursos Asignados: \$ 25.197.000.-(Ord. N° 31/1/2/1958. Intendente Regional)

(A) Proyectos

(A.1) P.M.U-I.R.AI "Reposición De Iluminación Y Mejoramiento, Multicancha El Polígono, Comuna De Nogales".

Monto Proyecto \$ 8.818.248.- No Requiere Aporte Municipal.

A.2) P.M.U-I.R.AI "Reparación De Pavimentos En Calzada, Diferentes Sectores De La Comuna".

Sectores A Intervenir.Distrito Nogales

Sectores	Reposición c/Hormigón (M ²)
Población Los Almendros	
- Esquina Fresia	9
- Paje. 10	54
Calle Sargento Aldea:	
- Esquina José Cortes	24
Pasaje Toqui	15
TOTAL	102

Distrito El Melón

Sectores	Reposición c/Hormigón (M ²)
Pasaje Las Dalias:	
- Esquina el bosque	24
Calle Las Encinas:	
- Esquina Macal Rural	280
- Altura 65	124
- Altura 65	17.5
- Altura 57	17.5
- Altura 55	10.5
- Altura 51	35
- Altura 41	28
- Altura 35	40.9
- Altura 29	7
Los Cerezos:	
- Altura N° 2700	59,5
TOTAL	363,9

Total Ambos Distrito de Pavimento a Reparar: 465,9 m²

➤ <u>Monto Proyecto</u>	\$ 30.942.786.-	
Pmu-Iral	\$ 16.378.752.-	
Aporte Municipal	\$ 14.564.034.-	(SE ADJUNTA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA OTORGADA POR LA UNIDAD DE FINANZAS)

(B) MONTO TOTAL APORTE MUNICIPAL:

(B.1) MONTO ASIGNADO APORTE MUNICIPAL PMU-IRAL POR PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014

Sub-título	31	Iniciativas de Inversión
Item	02	Proyectos
Asignación	004	Obras Civiles
Sub-Asignación	001	Proyectos P.M.U. I.R.A.L 2014 \$ 14.564.034.-

Manifiesta que necesita que el concejo apruebe el aporte municipal de \$14.564.034.- El concejal Ortega, hace observación a documento emitido presupuesto vigente, respecto al monto para obras civiles, no le cuadran los montos.

La Srta. Villarroel, hace el recordatorio que en el mes de julio se presentó una modificación presupuestaria por mayores ingresos obras civiles por tres proyectos, lo que aumentó el presupuesto vigente, no aparece reflejado en el certificado emitido porque la información entregada fue a junio 2014.

El concejal Flores, pregunta quién es Don Marcos Ibaceta, quien firmó el oficio emitido. El Sr. Alcalde, da a conocer que Don Marcos es contador auditor, es funcionario de educación y está en comisión de servicio en el municipio.

El concejal Ortega, menciona los M\$18.500 considerados para obras civiles.

La Sra. Maricel, le dice que vienen de arrastre del año pasado.

Para aclarar dudas, la Sra. Villarroel hace entrega de la modificación presupuestaria del mes de julio.

Los señores concejales analizan el documento, en donde el concejal Ortega encuentra un error en la modificación.

El S. Municipal (s), manifiesta que es probable que el problema esté en el formato, en donde sólo se indican los montos vigentes y posteriormente el modificado, no dice cuanto se ha gastado, no es que haya un error, está presentado de esa forma, pero tal como dice el concejal Ortega, deberían adjuntarse los respaldos.

Finalmente el concejal Ortega, pide se revise balance de ejecución presupuestaria al mes de julio.

Sanción: Aporte Municipal Proyectos PMU IRAL 2014 \$ 14.564.034.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA, pero le gustaría revisar el balance de ejecución presupuestaria al mes de julio.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

ACUERDO N° 298: Se aprueba con 6 votos a favor.

VARIOS:**CONCEJAL: JAIME LINEROS D.**

- Los Céspedes N° 205, vivienda de madera con problemas de filtración de agua potable, ya una vez el Departamento de Agua hizo una reparación, solicita puedan ir nuevamente.
- Le preocupa que funcionarios del Departamento de Agua han jubilado, solicita posibilidad de poder reponer esos cargos.
- Necesitó utilizar los servicios del Cesfam de El Melón, desconocía horario de curaciones (hasta las 10:00 hrs.), a la hora que concurrió ya no había material esterilizado, finalmente tuvo que ir a Artificio. Considera vulnerable la situación porque pueden haber emergencias después del horario establecido.
- Reitera: Proyecto Estadio El Melón y Escuela El Melón (habilitación de salas)
El Dom, da a conocer que las obras de la Escuela terminaron, se va hacer la inspección y recepción, si está todo correcto, desde el próximo lunes estarían haciendo uso de las salas.
- Empresa de aseo, en oportunidades no ha realizado el servicio, se acumula la basura en las esquinas y los perros rompen las bolsas; la empresa aún no tiene horario y se necesita saber. Vecinos le han manifestado que sólo funciona un camión y que en oportunidades han visto cargar la basura al chofer.
El Dom, señala que el tema de la acumulación de basura en las esquinas, se trató con la empresa, para efectos prácticos es necesario hacerlo para que el camión no ingrese a los pasajes; la idea es que el tiempo de acumulación de las basuras sea corto. En todo caso la camioneta municipal está supervisando el servicio.
El concejal Ortega, comunica que no han pasado por el Ex Asentamiento y dos semanas no pasaron por Los Caleos.
El Dom, pide al concejo que cuando reclamen los vecinos, los orienten a estampar la inquietud en libro que está en su oficina. Comenta, además, que hubo un día de desfase en el servicio porque el camión estaba en mal estado. El tema de los

horarios ya se lo plantearon a la empresa, implementaron un equipo de GPS en los camiones y el municipio va a poder chequear por donde han pasado los camiones. Finalmente han ido atacando situaciones a medida que se da el problema.

El concejal Lineros, según comentario de vecinos, el camión no se lleva ciertas basuras.

El concejal Ortega, da a conocer que en sector El Melón, sectores rurales y El polígono se han manifestado a favor de la empresa y con bastante agrado en relación a la que había antes; también tiene claro que los trabajadores del camión han cobrado a algunas personas, propone conversar con la empresa y mejorar más el servicio y trabajar bien las licitaciones que se vienen para tomar una buena decisión.

El concejal Flores, indica que hay reclamo y molestia de vecinos por donde se acumulan las basuras, también se enteró que se le cobrar a la gente, propone hace un volante informando a los vecinos que no deben pagar cuando le retiran la basura.

El Dom, conversó con la empresa respecto a pelea de trabajadores en la calle.

CONCEJAL: CARLOS ORTEGA

- Pregunta por los Concejos Organización de Sociedad Civil, cuándo va a funcionar, hay fondos concursables y aún no hay conexión con el Registro Civil, para que las organizaciones puedan solicitar sus certificados.
- Reitera: Puente El Calero, poste en mal estado.
- Solicita informa de proyección agua potable, consumo humano para los próximos meses.
- Concejal Rivera a preguntado por los proyectos Fril, quiere saber en qué proceso están.
- Requerimiento de vecinos para que se les considere con trabajo por parte de las empresas contratistas que llegan a la comuna.
El Sr. Alcalde, manifiesta que esa solicitud va incorporada en los proyectos.
El concejal Flores, señala que vecinos le han dicho que no han sido considerados con trabajo, ej.: obras Escuela El Melón.
El Dom, menciona que dentro de los requerimientos y fondos hay necesidad de trabajadores de mano de obra no calificada y la forma de acceder al trabajo es a través de la Omil.
- Solicita incluir en el próximo concejo la explicación de las cuentas obras civiles.

CONCEJAL: JUAN RIVERA

- Respecto al tema de la basura, ya se va para los dos meses y el sistema no ha funcionado, no hay un buen servicio.

- Siempre se ha solicitado a las empresas que contraten mano de obra local (carpinteros, jornal, enfierrador), hay personas con esa especialidad en la comuna.
- Reitera: sector El Navío, conversar con empresa Cemento Melón para cerrar acceso camino Las Palmas, está lleno de basura.
El Sr. Alcalde, le dice que no se puede cerrar porque es camino público. Informa que la oficina de medio ambiente del municipio elaboró informe para que la Dom analice de quien son esos terrenos.
El concejal Gachón, manifiesta que gente de El Melón va a botar la basura a ese sector y al camino el tranque.
Al concejal Lineros, le inquieta que las ramas y escombros no se los lleva el camión del aseo, se pregunta qué va a pasar con eso.
El concejal Flores, indica que es un tema hablado en concejo y planteado por el concejal Rivera, para que se dejaran recursos económicos para dar solución a esos casos.
El Dom, da a conocer que dentro del proceso de licitaciones incorporó esas situaciones.
- Pobl. C. Melón, Pje. Los Guindos, elaborar proyecto para mejorar las veredas.
- El día sábado recién pasado hubo reunión en sede Ramón Freire, reitera solicitud de que el profesional Juan Brito exponga al concejo sobre posibles soluciones para la planta de tratamiento.
- 16 pozos que estaría solicitando la empresa Anglo American para su beneficio. Si continúa ese tema, pregunta qué medidas se van a tomar. Sugiere conversar con la empresa.
El Sr. Alcalde, señala que en el próximo concejo está contemplada la visita de la empresa Anglo American, sólo se tiene que confirmar la asistencia.

CONCEJAL: FERDINAND GACHON J.

- Reitera: Le preocupa e insiste en desnivel de terreno en las nuevas obras del Cecof.
- De qué manera se puede dar solución a los tiempos del semáforo de El Melón, situación a provocado altercado entre las personas.
- Existe mucho parque automotriz en El Melón, produce conflicto entre vecinos en el centro, además, se nota la ausencia de Carabineros. Solicita que el Departamento de Tránsito realice un ordenamiento.
- Entrada hacia El Melón, altura de la Parroquia, dificultad con acceso en donde está disco Pare.

CONCEJAL: JUAN FLORES O.

- Sala cuna La Peña, desde el mes de enero cuentan con listado de necesidades básicas para un buen funcionamiento.
- La semana pasada le llegó modificación presupuestaria del Departamento de Salud, en donde se adjuntaba carta de renuncia de Don Esteban Pizarro, ambos documentos firmados por él, quiere saber qué pasa.
El Sr. Alcalde, informa que no dio paso a esa modificación, porque no se cumplieron los procedimientos y compromisos adquiridos.
El concejal Ortega, pregunta qué compromisos.
El Sr. Alcalde, responde que son temas administrativos y explica paso a paso que pasó en esa situación.
Como existe una renuncia del Sr. Pizarro, el concejal Flores solicita se le haga entrega de la copia de su contrato.
- Le interesa saber en que proceso están las calificaciones de los funcionarios municipales.
- Frente a casa de la Sra. Mercedes Méndez, no pudieron instalar en su momento luminarias porque en ese lugar había un transformador, el que ahora no está. Pregunta si existe la posibilidad de colocar una luminaria.
- Pregunta por licitación de disposición final de residuos sólidos.
El Dom, da a conocer que el A. Jurídico hizo algunas observaciones a las bases, las cuales ya se efectuaron.
Al concejal Flores, le interesa contar con una copia de las bases.
- En diferentes sectores de la comuna se acumulan muchas botellas, solicita ver posibilidad de conseguir más campanas.
El Dom, da a conocer que se contactaron con CODEF y no cuentan con más campanas; la oficina de medio ambiente se está contactando con otros servicios.
- Reunión con Seremi de Obras Públicas, pregunta si hay proyectos para la comuna.
El Sr. Alcalde, le informa que el Seremi dio a conocer los APR aprobados, reparación de caminos (Vialidad), Ruta 5 Norte, caminos de servicios, entre otros.

En el nombre de Dios se levanta la sesión a las **12:50** hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)